

Guayaquil, Abril 16 del 2001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA  
LOREPA S.A.**

Ciudad.

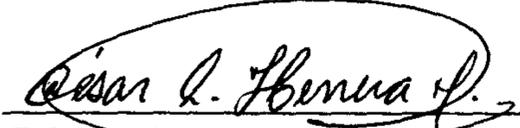
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. INMOBILIARIA LOREPA S.A.

presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.
2. El Administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cías.
5. Dada la actividad de la Cía. no hace falta mayor control interno.
6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.
7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
8. Al hacer un análisis de los principales indicadores Financieros comparados con los Ejercicios Económicos (200-99), debo indicar que no hay variaciones importantes porque la mayoría de las Ctas se encuentran igual que el año anterior, se ha procedido hacer la aplicación de la NEC 17, en los Activos y Pasivos no monetarios, pero se aplico a la propiedad Inmueble porque se aplica el avalúo comercial por la M. I. Municipalidad. El Estado de Resultados arroja una pérdida.
9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

  
**César Arturo Herrera M.**  
**Comisario**



16/27 ABR 2001